

Requisitos para la recepción definitiva de SDARD con Interagua



Área: Factibilidad
VO-SCU-0201 (Versión 3)

Aprobado
Dirección Comercial
Revisado
Gerencia
Constructores y Urbanizadores





Para Proyectos Inmobiliarios, Comerciales e Industriales deberá ingresar la documentación a través de la página

Web: **www.interagua.com.ec opción: Urbanizadores y Constructores / Fiscalización de Obras / Formulario de recepción definitiva de SDARD: Planos y documentación en formato PDF o ZIP.**

El Consultor/Promotor entregará los siguientes documentos:

1. Oficio firmado o escaneado dirigido al Gerente de Constructores y Urbanizadores, indicando números de teléfonos convencionales y/o celulares, dirección completa y correo electrónico, de la empresa y/o promotor.
2. Acta de puesta en marcha.
3. Informe de la operatividad y eficiencia del sistema de AASS a satisfacción de la empresa
4. Informe la operatividad y eficiencia del sistema de tratamiento y bombeo
5. Informe técnico GCU
6. No tener deudas en los medidores de agua potable y energía eléctrica del SDARD (solicitar nuevo medidor a nombre de IA)
7. Inventario de los elementos instalados para el traspaso a Interagua.
8. Entregar 3 juegos de llaves

**El trámite se ingresará a través de la página web o al correo
constructores-urbani@interagua.com.ec**